

138835

GIODANI S.A.

Guayaquil, 6 de Junio de 2016

Señora Abogada
ROCIO ELIZABETH REINOSO BRAVO
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía GIODANI S. A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período estatutario de CINCO AÑOS (5), contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social de la compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía GIODANI S. A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el día diecisiete de Mayo del dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de Mayo del dos mil once.

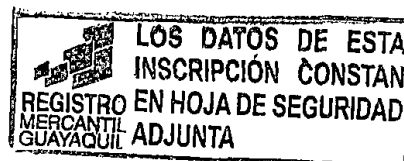
Atentamente,

Ab. Fernando Ruiz Gómez,
Secretario Ad hoc de la Junta

RAZÓN: ACEPTO y agradezco el cargo de Gerente General de la compañía GIODANI S.A., y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento.-

Guayaquil, 6 de junio del 2016.

ROCIO ELIZABETH REINOSO BRAVO
C.C. 0912489440
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 22.612
FECHA DE REPERTORIO: 07/jun/2016
HORA DE REPERTORIO: 10:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GIODANI S.A.**, a favor de **ROCIO ELIZABETH REINOSO BRAVO**, de fojas 24.702 a 24.705, Registro de Nombramientos número 6.579.

ORDEN: 22612



Guayaquil, 08 de junio de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1395331

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

12 SEP 2016 HORA: **11:37**

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MPalacio